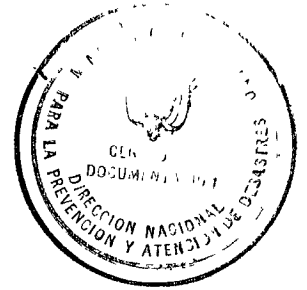


725823  
C101  
Ej1

1975



## PLANES DE CONTINGENCIA ESPECIFICOS

Ing. William Camelo  
Tec. Gabriel Gonzales Jaimes

Una vez evalúe la magnitud de las consecuencias sociales y económicas por la posible ocurrencia de un evento, en otras palabras el estimativo de pérdidas en las salas de cine, es conveniente entrar a determinar los niveles o grados de la alerta y alarma, dando amplia información y divulgación entre autoridades y entidades participantes, detallando las implicaciones, acciones y responsabilidades que conlleva cada nivel o grado.

Los grados de una alerta conllevan la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno en el tiempo, su grado de evolución y las acciones que los organismos comprometidos deben adelantar para la atención del desastre.

Lo anterior confirma, que para alcanzar un relativo éxito en las actividades de Atención de un Desastre, se deben elaborar planes de Contingencia Integrado, en donde se contemple los diferentes aspectos y actividades necesarios para una eficaz respuesta, los Organismos responsables asignados bien sea por responsabilidad directa, afinidad con sus objetivos y funciones o como apoyo a otras labores y organismos.

La evaluación del riesgo, origina que cada tipo de amenaza implique un Plan de Contingencia específico, pues las afectaciones de los elementos expuestos son diferentes en cada situación: Terremotos, Incendios, Explosiones, Inundaciones, Vientos fuertes, Granizadas y otros.

En forma similar la ubicación geográfica de la sala de cine, sus características internas propias y de las áreas aledañas obliga a diseñar planes de contingencia específicos por cada teatro y por amenaza.

Cada escenario tiene en su entorno amenazas, riesgos e infraestructura instalada (servicios públicos, vías, centros médicos asistenciales, organismos de apoyo y comunidad), que se constituyen como condiciones propias, específicas y diferentes para cada lugar que debe ser analizado en forma individual.

...ción

En resumen, es de suma importancia que cada sala cine posea Planes de Contingencia específicos acordes a las amenazas y su localización geográfica.

### COORDINACION INTERINSTITUCIONAL EN LA ELABORACION Y APLICACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA

El éxito alcanzado en la atención de un desastre, depende directamente del grado de planificación en las diferentes etapas, de las actividades por atender ante la ocurrencia de una amenaza.

La experiencia ha demostrado, que ante la ocurrencia de innumerables desastres, la falta de planificación y organización previa de las autoridades, organismos oficiales y privados y comunidad, ha originado la participación y la actuación en forma independiente, acéfala, de la mayoría de los entes comprometidos; generándose desorden, descoordinación, duplicidad en labores, uso y inutilización de recursos, asignación inapropiada y equivocada de tareas a Entidades que no les corresponde (según sus objetivos y campos de acción) o no tienen la suficiente capacidad financiera, administrativa u operativa para afrontar las labores con la suficiente efectividad y eficiencia o en el peor de los casos haciendo caso omiso en la ejecución de tareas.

A pesar del vasto escenario de desastres que a través de los años ha vivido el país, son muchos los administradores, (autoridades, Organismos Oficiales y Privados) en sus diferentes niveles y jerarquía que poco o nada prestan atención a la planificación que debe realizarse en el lapso previo a la ocurrencia de un desastre: afrontando la situación en el momento de su ocurrencia con el consabido desconcierto que produce la incertidumbre momentánea: Promulgando disposiciones, asumiendo, disponiendo y ejecutando funciones y labores en forma apresurada; formulando requerimientos que de haber sido analizados y evaluados con la debida antelación se hubiesen subsanado progresivamente y en forma eficiente, evitando que en el momento del desastre los requerimientos solicitados sean difíciles de atender tanto en el tiempo como cantidad, características y tipo de recursos (humanos, financieros y físicos); las actividades así asumidas seguramente no permitirán una atención oportuna, eficaz y eficiente, aumentando el desastre.

La planeación de las actividades se debe emprender por administradores de las salas de cine, autoridades y entes comprometidos fundamentados en un previo análisis y estudio específico de los factores reales presentes en cada localidad, organismos y en salas de cine; si la proyección alcanza la

comunidad es mucho mejor. la cual debidamente formada, concientizada y entrenada sirve enormemente en la implementación y puesta en marcha de políticas, programas y planes encaminados a ofrecer una respuesta más acorde a las necesidades de protección.

Si la amenaza y el riesgo se subvaloran o magnifican los preparativos, medidas adoptadas y los requerimientos solicitados ante la inminencia u ocurrencia de un desastre se toman de espaldas a la realidad, generando resultados que van a ser inciertos.

Concluyéndose que la precisión de las políticas, programas, planes y actividades basados en un buen planteamiento y con circunstancias reales producen mejores resultados en la ejecución de un plan de contingencia integrado.

Es importante que durante el planteamiento se determine el Sistema de Comunicación y la entidad responsable de recibir al comunicado de la ocurrencia del mismo y de acuerdo a la magnitud dar la voz de alerta o alarma, según el caso, poniendo en ejecución el Plan de Contingencia Integral.

La entidad encargada procederá a comunicar a las Entidades de Socorro y apoyo contempladas en el Plan, quienes a su vez deben proceder a su alistamiento y movilización accionando su plan de Contingencia institucional específica de acuerdo a cada sala de cine comprometida y al tipo de desastre.

## **ORGANIZACION Y MANEJO DE UN AREA DE DESASTRE**

Complemento de lo anterior y en pro de contribuir al éxito de la organización que se debe dar en el área de ocurrencia de un

Desastre a la participación de las Instituciones, desarrollo de actividades, manejo y control de dispositivos se plantea esquemáticamente las áreas y actividades dignas de tener en cuenta para un manejo adecuado de un desastre, a saber:

### **A. AREA DE ATENCION:**

Denominamos así al espacio en donde se suministra la atención primaria directa a las víctimas. Dentro de ésta zona se distingue sectores y realizan actividades específicas a saber:

1. Área de Impacto: Sitio físico afectado directamente por la ocurrencia del evento. Es allí en donde las brigadas

especializadas en labores de Búsqueda y Rescate, desarrollan sus labores tratando de ingresar, penetrar, localizar, atender, proteger y evacuar las víctimas hasta un sitio seguro (perímetro Zona de Seguridad) tal donde la evaluación sea más detallada y/o

se proceda al transporte hasta sitios en donde se ofrezca servicios médicos más apropiados.

2. Zona de Seguridad: Como tal se conoce aquella área que ofrece riesgo para la integridad física de personas, a excepción de los Grupos de Búsqueda y Rescate debidamente autorizados que por su misma misión operan en el área de impacto; situación ésta que conlleva a que el área se mantenga despejada de personas ajenas a las labores propias de las Brigadas mencionadas y a cuyo perímetro se evacúan los heridos para recibir cuidados apropiados.

3. Área de triaje: (Atención y clasificación de heridos). Esta zona es contigua a la zona de seguridad, en donde las víctimas se reciben, atiende, transportan, evalúan y clasifican en los Centros de Atención y clasificación de heridos "COACH", según los dispositivos establecidos por los organismos de socorro, y determinan la prioridad para su traslado a Centros Hospitalarios especializados o con mayor capacidad.

4. Área de Servicio Médico - Asistencial: (Opcional). Lugar de recepción de víctimas en donde se establecen unidades médicas móviles (hospitales de campaña) que por la capacidad operativa (personal, especializada, equipos y capacidad), pueden ofrecer atención médica apropiada a las víctimas.

5. Área de Transporte de heridos: Como su nombre lo indica es el sitio de recepción de las víctimas para su traslado a Centros Hospitalarios, de acuerdo a las prioridades de los pacientes y especializaciones de estos centros; ubicada en proximidades a los Centros de Atención y Clasificados de heridos. (COACH).

6. Helipuertos: Son áreas destinadas al traslado de heridos mediante la operación de helicópteros; debe tener las mínimas normas de seguridad aérea. Su ubicación respecto al área de impacto es relativa, dependiendo de las condiciones del área y del tipo de helicóptero que estén operando.

7. Puesto de Mando Unificado (PMU): Allí se ejerce la coordinación, dirección y mando de todas las operaciones a que haya lugar en el escenario del desastre. Es la columna vertebral en el

manejo, coordinación, atención y control del área afectada, permitiendo la evaluación permanente de la situación, efectuando los ajustes necesarios, formulando los requerimientos del caso, informando a las autoridades y comunidad en general. En el PMU deben estar presentes los coordinadores de las actividades acordadas y estipuladas en el Plan.

En el área afectada se debe establecer un puesto de mando unificado, que atenderá entre otras las siguientes actividades:

- Coordinación de los Organismos e Instituciones de Socorro y Apoyo que participan en el área del desastre.
- Establecer y coordinar un centro de Comunicaciones Interinstitucionales.
- Solicitar a los Organismos de Seguridad (Policia, Ejercito, DAS) el aislamiento, acordonamiento y mantener desalojada el área de desastre, especialmente el área de atención.
- Iniciar las operaciones de Búsqueda, Rescate, Identificación, Clasificación y estabilización de heridos.
- Coordinar el transporte de víctimas.
- Informar a los Comités Operativo y Local de Emergencia sobre el desarrollo de actividades y formulación de requerimientos y apoyos.
- Informar a los Medios de Comunicación sobre la magnitud del Desastre y las medidas adoptadas.

El propósito de establecer un Puesto al Mando, es permitir que la atención del área comprometida se realice en una forma eficiente, y eficaz como resultado de un proceso previo de coordinación, entendimiento mutuo y operación organizada y definida de las actividades y organizaciones encargadas de asumirlas.

Los recursos de diferentes índoles, bien sea de organismos oficiales, privados y comunidad, que normalmente se disponen para la atención de un desastre se hacen en forma dispersa y descoordinada.

El plan de contingencia en un área de desastre que permite la participación de los Organismos comprometidos en los diferentes frentes, lo hagan en forma organizada, bajo un comando centralizado

y único, determinando sus tareas y funciones sin intervenir con sus labores.

El responsable directo de poner en funcionamiento el puesto de mando será la Primera Institución contemplada en el Plan de Contigencia Integral que se haga presente en el área afectada, sin olvidar el cumplimiento de las funciones propias específicas contempladas en el Plan.

Al llegar al sitio, se escoge el lugar en donde funcionará el PMU, identificándolo con una señal visible, previamente establecida y conocida que permite a los coordinadores representantes de autoridades, organismos y medios de comunicación su rápida y fácil ubicación.

Cada tipo de amenaza tendrá un organismo con mayor nivel de especialización para su atención, correspondiendo al Representante de mayor jerarquía de esa entidad, que se haga presente en el área, asumir el puesto de mando. La asignación de la Entidad encargada (según la amenaza) debe ser especificada y previamente establecida en texto del Plan de Contigencia Integral.

El primer responsable que asumió el puesto de mando hará entrega de éste al funcionario de mayor jerarquía del Comité Local Operativo, que se presente en el área.

Cada entrega de puesto de mando debe contemplar:

- Informe del estado de la situación del desastre;
- Informe de las labores realizadas;
- pronóstico de la situación;
- Resumen de víctimas y daños;
- Informe del estado de coordinación y necesidades;
- Relación de actividades pendientes.

En el puesto de mando se hacen presentes los representantes de las entidades encargadas de responsabilidades y actividades de atención del desastre: determinando mediante un consenso las labores de coordinación operativas, control e información externa e interna que se deben acometer.

A través del puesto del mando se formulará los requerimientos de recursos, según la evaluación de las necesidades todo dirigido

*hacia atención del desastre, constituyéndose como único coordinador de la participación interinstitucional. Hay que recalcar que el manejo de un área afectada, es en primera instancia responsabilidad de las autoridades y estamentos locales y son ellos los que por su proximidad al escenario de la sala de cine, deben acometer las primeras operaciones de atención y sólo dependiendo de la magnitud de las afectaciones podrá recibir recursos externos.*

*A manera ilustrativa mencionaremos actividades dignas de tener en cuenta y entidades que por el ámbito de sus funciones puedan asumir éstas actividades y aspectos:*

#### **ACTIVIDADES**

- *Comunicaciones*
- *Transporte*
- *Salud*
- *Abastecimientos*
- *Evaluación de daños, demolición y limpieza*
- *Reconstrucción y rehabilitación*
- *Clasificación y atención de heridos*
- *Aislamiento y seguridad*
- *Albergues*
- *Identificación, levantamiento y sepultura de cadáveres*
- *Censos estadísticas*
- *Atención pre-hospitalaria*
- *Fuerzas Militares: Aislamiento y seguridad del área en emergencia aéreo-identificación y atención de Helipuertos.*

- *Policia Nacional : Mantener el Orden Público-coordinar identificación levantamiento y sepultura de cadáveres.*
- *Sector Salud: Evaluación de Aspectos de Salud-coordinación acciones médicas-transporte de víctimas Triage o clasificación de heridos-provisión de suministros médicos-saneamiento básico-atención médica en los albergues-vigilancia y control epidemiológico.*
- *Ingeominas: Máxima autoridad en riesgos geológicos-preparar mapas de amenaza potencial-observatorio y estudios de los volcanes del país.*
- *Cruz Roja: Establecer sistema inicial de triaje (clasificación de heridos mientras llega el equipo médico-primeros auxilios-transporte de heridos-establecer el área de concentración de heridos-administración de albergues.*
- *Defensa Civil: Búsqueda y Rescate-Primeros Auxilios-establecer sistema inicial y primera clasificación de heridos, mientras llega el equipo médico de transporte de víctimas-apoyar acciones de seguridad.*
- *Obras Públicas: Servicios de transporte y obras de infraestructura-evaluación de daños-demolición y limpieza.*
- *Himat: Máxima autoridad en riesgos hidrometeorológicos-preparar mapas de amenaza.*
- *Idema: Abastecimiento de alimentos no perecederos.*
- *Sena y Secretaria de Educación: Preparación de la comunidad para la Prevención, Atención y Recuperación en desastres.*
- *Cuerpo de Bomberos: Manejo de prevención y Atención en caso de incendio o riesgos industriales.*
- *Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Suministrar cartografía y ortografías para estudios y toma de decisiones en emergencias.*
- *Oficina de Planeación Municipal: Brindar el apoyo necesario para el perfeccionamiento y ejecución del Plan Local para atención de emergencias-formular políticas de prevención de riesgos en los ámbitos departamental, municipal-incorporar en los Planes de*



*Desarrollo.* El concepto de Prevención-proponer por una coordinación interinstitucional en los aspectos programáticos y presupuestales sobre emergencia.

8. *Puesto de Comunicaciones:* Sitio en donde se debe concentrar las comunicaciones de las Entidades presentes en el área afectada, allí deben permanecer las Centrales de comunicación que permitan las coordinaciones entre los equipos de Búsqueda y Rescate, la recepción, atención y clasificación de heridos, transporte de heridos y los servicios avanzados de apoyo de las instituciones: asimismo, es el puente de comunicación con las autoridades de más alto nivel y las sedes de organizaciones actuantes, que funcionan en sitios alejados del área de desastre.

9. *Cordón de Seguridad:* Se denomina así el perímetro del área de atención, en el cual se establecen medidas de seguridad y control para evitar el acceso de personal y elementos ajenos y no autorizados para laborar en la Zona de atención, los cuales pueden ingresar a adelantar actividades diferentes a las funciones que se cumplen por parte de los Organismos de Socorro, entorpeciendo así las labores apropiadas del rescate.

#### **B. ZONA DE APOYO Y SERVICIOS**

La ubicación de esta área es próxima al área de atención, en ella esencialmente se localizan todos aquellos servicios, personal y equipo para el apoyo del personal de las instituciones que laboran en el área de atención, previa solicitud y autorización del PMU. Asimismo, allí se pueden establecer servicio a víctimas y comunidad en general tales como: albergues, información pública, morgue.

10. *Servicios Institucionales:* Es el sector asignado para que las instituciones con responsabilidades y funciones en el área afectada instalen un puesto administrativo avanzado de apoyo que permita la disponibilidad inmediata de los recursos requeridos para el cabal cumplimiento de sus deberes. El manejo de estos recursos institucionales seguirán siendo propios de cada Entidad, es decir la autonomía administrativa, para el uso y aplicación de estos estarán a cargo de cada entidad, sin embargo, estos recursos pueden llegar a ser utilizados en apoyo a otras entidades previa una formulación y coordinación interinstitucional garantizando con ello una optimización y eficiencia en la atención conjunta del desastre.

Este puesto administrativo permitirá que la institución allí emplazada disponga de medios inmediatos para su uso (personal y

equipo que releve o refuerce a aquellos que se encuentren desempeñando actividades específicas asignadas en el área del desastre). La utilización de los recursos de apoyo se deben efectuar previo concepto del puesto de mando, lo cual permitirá un uso adecuado y racional de estos, en las actividades que se adelanten en el área comprometida.

11. Albergue de Víctimas: Es el área destinada para ofrecer una estadía temporal a aquellas víctimas que por sus condiciones físicas o psicológicas no revisten gravedad ni requieren una atención médica prioritaria, en espera de una reubicación bien sea en instituciones adecuadas o el regreso a sus hogares, o en la entrega a familiares o amigos.

12. Morgue: Es el sitio destinado para la recepción temporal de cadáveres en espera de cumplir lo dispuesto por el puesto de mando, autoridades responsables y procedimientos legales.

### TIPOS DE PLANES DE CONTINGENCIA

En este aparte vamos a visualizar los Planes de Contingencia desde dos puntos de Vista:

#### A. PLAN DE CONTINGENCIA INTEGRAL

Desde este punto de vista, los Planes de Contingencia sirven para proveer la atención integral de un desastre con el concurso de las autoridades, organismos oficiales y privados, locales y regionales, y administraciones de los escenarios de las salas de cine. Para esto se requiere que el Comité Local de prevención y atención de desastres asuma la responsabilidad en la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Contingencia, convocando a los organismos oficiales o particulares (Cívicos, gremiales, comunitarios), que consideren conveniente participen en la atención de un área afectada por un desastre. Cabe recordar lo tratado con anterioridad, que cada sala de cine, por su ubicación geográfica, estructura, configuración, infraestructura propia y aledaña y otras variables generan Planes de Contingencia específicos.

En forma resumida el Plan de Contingencia Integral permite un manejo oportuno, eficaz y eficiente de una situación de desastre, donde mediante un previo planeamiento se determine y evalúen la (s) amenaza (s) vulnerabilidad (es), riesgo (s), funciones y

responsabilidades de las autoridades y organizaciones participantes, permitiendo además un uso racional y adecuado de recursos y definiendo campos de acciones concretos. De buena planificación pueden surgir factores que se pueden mejorar, y con ello la calidad de la respuesta: Creación o ajuste de normas legales locales; asignación de recursos financieros (especialmente su disponibilidad durante un desastre) adquisición y dotación de equipos y elementos a salas de cine y organismos participantes; adopción de medidas y/o ejecución de obras, disminuir vulnerabilidad y riesgo; acometer campañas educativas y otros programas Plan de Contingencia Institucional.

## **B. PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL**

Para la asignación de funciones y responsabilidades en un plan de contingencia, hay que tener especial cuidado, en que éstas se enmarquen en el ámbito de los objetivos de las autoridades y organizaciones locales responsables y que en la realidad éstas las puedan cumplir en forma adecuada y eficiente, evitando así el recargo con labores disímiles o su insuficiente cumplimiento porque la magnitud del evento y las labores sobrepasan su capacidad administrativa y operativa, requiriéndose reforzarlas para brindar una atención conjunta, entre varios organismos. Lo anterior conlleva a que en la etapa de diseño se cuente con la participación de las entidades y elaborar los Planes ajustándolos desde un comienzo a la realidad que vive cada organismo.

La forma interna como una entidad asume los dispositivos para el cumplimiento de las labores y responsabilidades asignadas, es particular en cada institución y la invasión de su ámbito interno

puede herir susceptibilidades, crear rechazos y variar los parametros propios de operaciones. Por lo tanto es conveniente que este tipo de Plan de Contingencia se vislumbre, trate y actúe en el seno de cada institución.

La asignación de funciones llevará a la entidad a planear su acción y evaluar variables para su cumplimiento: personal y equipo (calidad, cantidad, funciones, ubicación, desplazamiento); forma de activación de los planes y actividad a cumplir en los diferentes etapas (puede conllevar a la implementación de procesos administrativos normales con miras a su aplicación en casos de desastres); recursos financieros; coordinación interinstitucional y muchos otros aspectos.

La disposición para ello es particular para cada organización, pero en términos generales debe considerar los siguientes aspectos:

- Sistema recepción de los comunicados sobre ocurrencia del desastre, su verificación y posterior comunicación a las autoridades y organismos particulares;
- Determinación del sistema, grados y actividades a desarrollar en la alerta-alarma;
- Determinación de los procedimientos a seguir, asignación de responsabilidades a nivel colectivo e individual, alistamiento y disponibilidad de recursos según el grado de alerta-alarma;

*Asignación de Recursos:*

\* *Financieros:* Ubicación de recursos y procedimientos para su pronta utilización en caso de desastre:

\* *Físicos:* Equipo y dotación (cantidad global y personal, ubicación, suministro y desplazamiento).

- *Sistema de Coordinación Interinstitucional.*

**PAUTAS PARA LA ELABORACION DE UN PLAN DE  
CONTINGENCIA INTEGRAL**

*La sala de cine nos ubica geográficamente, enmarcando el espacio con las características propias intrínsecas al inmueble como a sus áreas aledañas.*

*A continuación se presente una relación de aspectos dignos de tener en cuenta en el diseño, ejecución y puesta en marcha un Plan de Contingencia:*

- *Definir el escenario cultural (teatro)*

- Realizar un inventario de amenazas a que se puede ver sometido el inmueble:
- Seleccionar una amenaza específica:
- Realizar los análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgo;
- Determinar actividades por atender en un área afectada por el desastre;
- Identificar las autoridades y entidades locales participantes en la atención;
- Convocar a las autoridades y entidades participantes;
- Establecer objetivos propios de las entidades participantes (estatales y privadas):
- Determinar la capacidad operativa y disponibilidad real de cada entidad (recursos humanos, financieros, físicos: equipo, material, dotación):
- Asignar funciones acordes y en armonía a los objetivos de cada entidad y capacidad operativa, o como apoyo a organizaciones que lo requieran;
- Realizar un censo de:
  - \* Centros asistenciales (especializaciones, servicios, equipos, capacidad, ubicación):
  - \* Personal, equipo y materiales que posean las organizaciones comprometidas (cantidad, características técnicas, ubicación, propietario).
- Establecer los mecanismos de coordinación en procura de apoyo y asistencia recíproca:
- Establecer un sistema de recepción de información sobre la ocurrencia de un desastre, su verificación y el aviso de alerta-alarma a los organismos comprometidos en la atención o comunidad, según el caso;
- Escriba el Plan Integrado resultante, divúlguelo, busque su aprobación por parte de los organismos comprometidos y autoridades:

- *Defina procedimientos para probar, revisar y actualizar el Plan Integral de manera periódica:*
- *Informar y entrenar a la comunidad en su conjunto en la aplicación del Plan Integral:*

*En el proceso de planeación se requiere establecer y determinar la realización de prácticas o simulacros, cuya finalidad es probar si éste es completo y eficiente; es posible que el simulacro revele ciertas deficiencias que deben remediarse y más vale conocerlas y corregirlas en una situación simulada que durante un evento real, cuando están en peligro vidas y bienes.*

*La prueba periódica, los permanentes y conitnuos ejercicios conllevan a un perfeccionamiento en los diferentes procedimientos y actividades.*

*Resultado de una buena planeación, es contar con una comunidad preparada. Debe ser necesario aplicar el Plan, cuando la situación esté controlada y se regrese a la normalidad se debe proceder a evaluar la atención del desastre y revisar el plan efectuando los ajustes necesarios requeridos con miras a corregir y subsanar las deficiencias.*

*Una vez en el Plan de Contingencia Integrado, se determinen las funciones que debe asumir cada entidad; ésta debe disponer de un Plan de Contingencia Institucional para afrontar la respnsabilidad y actividades encomendadas.*

*La buena planeación, la permanente evaluación y simulación peródicia pueden mostrar indicadores que conllevan a las autoridades y organizaciones a crear o propiciar nuevas organizaciones; reforzar y apoyar a las entidades asistentes; disponer recursos presupuestales; dotar y suministrar de equipos y elementos; diseñar e implementar programas de información, educación y entrenamiento a la comunidad; reorientar objetivos en procura de la participación colectiva en situaciones de desastre; implementar procedimientos y normas especiales, para estos eventos, que permitan apropiar, ubicar y disponer los recursos necesarios en una forma oportuna e inmediata, una vez se determine y comunique el grado de alerta-alarma.*

### **PLANES DE CONTIGENCIA**

*Cuerpo Oficial de Bomberos de Santafé de Bogotá, D.C., Instituto Igneológico.*

## 1. EVALUACION

- *Definición Operativa:* Establecimiento de una barrera entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante desplazamiento de estas.

- *Nivel de Protección:*

- \* *Tipo de riesgo*
- \* *Magnitud del riesgo*
- \* *Distancia hasta el lugar seguro*
- \* *Número de personas a proteger*

## 2. NIVELES DE PROTECCION

- *Primera Ubicación de Barrera:* Fuente de riesgo - persona amenazada-barrera-consecuencia.

- *Segunda Ubicación de la Barrera:* Fuente de riesgo barrera-persona amenazada-consecuencia.

## NIVEL DE PROTECCION - Y

## 3. CLASIFICACION DE LOS PELIGROS

- *Por el número de afectados*

\* *Individual*

\* *Colectivo*

\* *Por su desarrollo*

\* *Estático*

\* *Progresivos*

\* *Por la ubicación de la fuente*

- \* *Conocidos*
- \* *Desconocidos*
- \* *Por sus consecuencias*
- \* *Depreciables*
- \* *Marginales*
- \* *Criticos*
- \* *Catastróficos*

#### 4. *CUANDO ES NECESARIO EVACUAR*

*Siempre que existan riesgos colectivos inminentes:*

- *Riesgos que amenacen simultáneamente a varias personas*
- *Riesgos que puedan amenazar a varias personas en forma secuencial.*
- *Ejemplo:*
  - \* *Incendios*
  - \* *Fosibles explosiones*
  - \* *Escapes de gases combustibles*
  - \* *Fallas culturales*
  
  - \* *Inundaciones*
  - \* *Amenazas colectivas*
  - \* *Otros de inminente peligro*

#### 5. *ESQUEMA GENERAL DE ACTUACION EN UN SINIESTRO*

- *Evacuación*



- \* *Factores*
- \* *Variaciones*
- \* *Situación*
- \* *Posibilidades*
- \* *Plan de Acción*
  
- *Nivel Dos*
- \* *Rescate*
- \* *Exposiciones*
- \* *Limitaciones*
- \* *Eliminación*
- \* *Reacondicionamiento*
- \* *Nivel tres*
- \* *Salvamento de bienes*

### **PRIORIDAD SALVAR LAS PERSONAS**

#### **6. PLAN DE EVACUACION**

- *Definición: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.*

- *Características:*

- \* *Deber ser escrito*
- \* *Debe estar aprobado*
- \* *Debe ser publicado*
- \* *Debe ser enseñado*
- \* *Debe ser practicado*

### *LOS PLANES SON DINAMICOS*

#### *7. CONTENIDO DEL PLAN*

- *Objetivos*
- *Responsabilidades*
- *Coordinación*
- *Alarmas*
- *Rutas de escape*
- *Comunicaciones*
- *Acciones especiales*
- *Prioridades*
- *Sitios de reunión*
- *Periodicidad*
- *Sitios de reunión*
- *Periodicidad de las prácticas*

## LA PRACTICA HACE EL PLAN

### 8. PRIMERA FASE

*Detención del Peligro:* Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro.

El tiempo dependen de :

- Clase de riesgo
- Medios de detección de que se dispone
- Uso de la construcción
- Lta y hora de la emergencia

### 9. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE UN PLAN

- Identificación de los riesgos colectivos
- Determinación del tiempo limite de riesgo
- Selección de rutas de escape
- Análisis de tiempo en situación critica
- \* Detección
- \* Alarma
- \* Preparación
- \* Si el tiempo en situación critica es mayor que 0.7 del tiempo limite del riesgo.
- \* Revisar el contenido del plan
- \* Si el tiempo en situación es menor de 0.7 del tiempo limite de riesgo.
- \* Definir objetivos

- \* *Seleccionar los grupos de trabajo*
- \* *Capacitar los grupos de trabajo*
- \* *Entrenar los grupos de trabajo*
- \* *Evaluar el plan y ajustarlo según necesidades*

#### 10. *CRITERIOS PARA LA SELECCION DE GRUPOS*

##### - *Criterios*

- \* *Condiciones de liderazgo*
- \* *Estabilidad emocional*
- \* *Permanencia*
- \* *Disposición*
- \* *Conocimiento específico*
- \* *Habilidad específica*

##### - *Funciones*

- \* *Retirar las personas del sitio de riesgo*
- \* *Orientar a las personas en las rutas de escape*
- \* *Auxiliar a quienes sufran percances*
- \* *Evitar el pánico*
- \* *Vigilar las instalaciones*
- \* *Acciones especiales*

#### 11. *PROCESO DE ENFRENTAMIENTO AL PELIGRO*

*Primera Fase: Percepción de la señal de peligro (real o falsa) en forma directa o indirecta.*

#### 12. *SEGUNDA FASE*

*Alarma: Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente.*

*El tiempo depende de:*

- \* Sistema de alarma*
- \* Entrenamiento del personal*
- \* Cultura preventiva del público*

#### **LA RESPUESTA ES MEJOR CUANDO OBEDECE A UN SONIDO CODIFICADO**

### **13. TERCERA FASE**

*Preparación de la evacuación: Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.*

*Aspectos importantes:*

- \* Verificar quienes hay en el lugar*
- \* Disminuir nuevos riesgos*
- \* Proteger valores (si es posible)*
- \* Recordar lugar de reunion final*

### **14. CUARTA FASE**

*Salida del personal Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona.*

*Este tiempo depende de:*

- \* Distancia a recorrer*
- \* Número de personas a evacuar*

\* *Capacidad de las vías*

\* *Limitación del riesgo*